
México: ecocidio por minera en Coahuayana, Michoacán

La empresa minera ítalo-argentina TERNIUM planea impactar cerca de 2 000 hectáreas de selva tropical en el municipio

Coahuayana, estado Michoacán, al suroccidente de México, para extraer mineral de hierro. Entre otros impactos, esto dejaría sin agua a todo el municipio de 15 mil habitantes. El río el Saucito ya ha sido afectado, así como la montaña y la selva, y los pueblos Santa María Miramar, El Saucito, La Palmita, El Parotal y Ashotán están ya sufriendo las consecuencias por lo que están solicitando a las autoridades que declaren una Zona de Conservación Ecológica Municipal.

Según denuncian las comunidades, “la empresa ingresó al territorio a destruir nuestra fuente de vida que son las montañas, la selva y el río de El Saucito. Árboles con mas de cien años de antigüedad; de cedro, nogal, rosamoradas, mojos, ceibas y muchas especies más, han sido derribados”. “Con ello han causado derrumbes que han afectado nuestro río a donde han ido a parar miles de toneladas de lodo y piedras, además de los aceites que utilizan las máquinas”, por lo que en un escrito de inconformidad ante las autoridades califican estos destrozos de “ecocidio”.

En términos ecológicos la empresa ya ha ocasionado un gravísimo perjuicio al municipio de Coahuayana en lo que se refiere al proceso de captación, almacenaje y liberación del agua de lluvia que sostiene la vida de toda esta zona. Por ello, la población se opone a toda actividad en la mina llamada La Colomera por parte de TERNIUM ya que en estos meses han observado cómo los trabajos de la minera provocan de manera acelerada la contaminación del río El Saucito, así como de la selva y todos los seres vivos que ahí habitan y que, según manifiestan, “son parte de nosotros mismos como comunidades, por lo que esta empresa es un extraño en esta tierra y no le importa destruir la selva y el río”. La máxima preocupación es que: “En 10 años prácticamente seremos pueblos sin vida”.

El ecosistema que los pobladores locales defienden constituye, pues, una zona de inestimable valor ecológico, siendo un elemento de transición natural entre el ecosistema de la selva tropical y el bosque de pino y encino y actúa como un mecanismo regulador de los ciclos del agua. Además, es sabido que estos bosques contribuyen a equilibrar fenómenos climáticos globales como el efecto invernadero y el calentamiento global mediante la captación e inmovilización de dióxido de carbono, lo cual es muy significativo en la medida que se trata de vegetación de acelerado crecimiento gracias al clima tropical.

Pero además el bosque es el último refugio de especies animales en peligro de extinción que ya están sintiendo los efectos de este ecocidio: la nutria de río (*Lontra longicaudis*), los langostinos de agua dulce o chacales (*Macrobrachium* spp), los loros o pericos (*Amazona finschi* y *oratrix*) el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), y el pavo de monte o “choncho” (*Meleagris ocellata*) -el cual de hecho ya se consideraba extinto pero aun se encuentra en ese lugar-, son ejemplos de esto. Así pues, los impactos a este frágil e importante ecosistema resultan imposibles de medir.

Desde los primeros meses de este año 2008 la empresa minera TERNIUM ha entrado al territorio del municipio Coahuayana con la intención de trabajar la mina de hierro en las inmediaciones de las

áreas conocidas como El Saucito y el Cerro de la Aguja. Las autoridades no reaccionaron para defender al interés de las comunidades aun cuando la empresa nunca notificó al municipio sobre los trabajos ni existía ningún tipo de permiso. Por eso, los afectados presentaron diferentes denuncias e insistieron para que se diera respuesta a las mismas. Así, el 29 de octubre, llegaron a la zona afectada representantes de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y de la empresa minera, para verificar los daños causados a la selva y al río. Sin embargo, la inspección se llevó a cabo ya en horas de la noche y solo con representantes de la empresa, impidiéndose la participación de las comunidades denunciantes de los hechos. El argumento fue que de acuerdo a su normativa no hay obligación a dar parte al denunciante sino solo al denunciado. Ese mismo día, por la mañana, el representante regional de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT) manifestó que "la delegación de SEMARNAT en Michoacán no tiene registrado ningún lote minero para este municipio, por lo que no puede haber algún tipo de permiso para realizar trabajos en ese sentido". La PROFEPA por el contrario afirmó que la empresa sí tiene un permiso, lo que a las comunidades les resulta sospechoso.

Por estas razones, los habitantes tienen dos exigencias: que la zona Noroeste del territorio municipal de Coahuayana que va desde El Saucito y hasta el Cerro de la Aguja sea declarada como Zona de Conservación Ecológica Municipal, para que nunca mas ninguna empresa o persona pueda sentirse con derecho de venir a destruir los recursos naturales que se encuentran en esta selva y en el río. Y en segundo lugar que se cancele la concesión de empresa TERNIUM en municipio Coahuayana.

Por último, los habitantes señalan lo siguiente:

"No queremos negociar, ni queremos el dinero ni los empleos que promete la empresa, porque no hay dinero ni empleo que pueda pagar la vida que acá se está destruyendo. Solo que se respete nuestro derecho de tener agua limpia y que se respete la dignidad del río y de la selva."

A pesar de los intentos de la empresa por crear división social y enfrentamientos por medio de afirmaciones falsas acerca de quienes se resisten a los trabajos mineros, señalan también que la resistencia ha sido pacífica en todo momento y explican:

"No nos oponemos al desarrollo de nuestro municipio siempre y cuando ese desarrollo no sea una amenaza para nuestro medio ambiente y los recursos naturales básicos como el agua".

Es esperanzador que, poco a poco, las autoridades se están dando cuenta que el movimiento avanza mas allá de sus propias previsiones.

Firmado:

Habitantes de las comunidades de El Parotal, La Palmita, Ashotán, Santa María Miramar y El Saucito, integrantes del movimiento de resistencia civil pacífica contra la mina La Colomera de la empresa TERNIUM en el municipio de Coahuayana

A los 13 días del mes de Noviembre del año 2008

NO A LA MINA, SI A LA VIDA !!!

Nota: Para apoyar a estas comunidades, se invita a firmar una carta de protesta dirigida a las autoridades locales y nacionales de México, entrando a www.salvalaselva.org Ahí se encuentra la acción de protesta por correo electrónico: NO a la minería de la muerte en Coahuayana, Michoacán,

México.
